



ACTA DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL PROFESIONALES PARA DESEMPEÑARSE COMO INGENIERO DE GESTIÓN Y CALIDAD DVCME ANT2095 02/2021

En Antofagasta, a 13 de abril del 2021, siendo las 13:00 horas, se reúne la comisión integrada por Directora Vinculación con el Medio y Extensión Sra. Catherine Urbina, Directora de Personal y Administración de Campus Sra. Liliana Tejada y Jefe de Departamento de Desarrollo de las Personas Sr. Germán Rodríguez Aguirre, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL PROFESIONALES PARA DESEMPEÑARSE COMO INGENIERO DE GESTIÓN Y CALIDAD DVCME ANT2095 02/2021

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web <http://www.uantof.cl/>, de la Universidad de Antofagasta y, a través de medios de difusión interna, en el día 13 de enero 2021, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Título profesional universitario de carrera de 10 semestres, en el ámbito de la ingeniería, otorgado por una universidad reconocida por el Estado de Chile.
2. Experiencia laboral demostrable a lo menos 4 años, en instituciones públicas o privadas.
3. Experiencia de a lo menos 3 años en áreas de planificación, gestión de proyectos o aseguramiento de la calidad en instituciones de educación superior pública o privada, de preferencia en el ámbito de Vinculación con el Medio.
4. Deseable estudios de perfeccionamiento o especialización en el ámbito de la gestión y/o aseguramiento de la calidad.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1. Título profesional o certificado de título legalizado ante notario en formato PDF
2. Curriculum vitae.
3. Documentación que demuestre experiencia académica o profesional en planificación, gestión de proyectos o aseguramiento de la calidad en instituciones de educación superior pública o privada, de preferencia en el ámbito de Vinculación con el Medio.
4. Certificado de antecedentes.
5. Fotocopia de cédula de identidad.
6. Certificaciones que avalen perfeccionamiento.



Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes:

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

**Postulantes que obtengan por debajo de 1,50 puntos en esta etapa, no serán considerados para la etapa 2.*

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal:

Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

Ámbitos	%	Puntaje			
		0	1	2	3
Formación o estudios en ámbito ingeniería en universidad reconocida por el Estado de Chile (10 sem)	25%	El postulante no posee formación o estudios universitarios en Universidad reconocida por el Estado de Chile. (10 semestres)	El postulante acredita cursos o programas en Universidad reconocida por el Estado de Chile. (10 semestres)	El postulante acredita una licenciatura o grado académico en universidad reconocida por el Estado de Chile (10 sem)	El postulante acredita una licenciatura o grado académico y cursos o programas en ámbito ingeniería en universidad reconocida por el Estado de Chile (10 sem)
Experiencia de a lo menos 3 años en áreas de planificación, gestión de proyectos o aseguramiento de la calidad en IES pública o privada, de preferencia en el ámbito de Vinculación con el Medio.	25%	El postulante no posee experiencia laboral en Instituciones de Educación Superior	El postulante posee una experiencia menor a 1 año en IES, en ámbitos planificación, gestión de proyectos y/o aseguramiento de la calidad	El postulante posee una experiencia de 2 a 3 años en IES, en ámbitos planificación, gestión de proyectos y/o aseguramiento de la calidad	El postulante posee una experiencia de 3 años o más en IES, en ámbitos planificación, gestión de proyectos y/o aseguramiento de la calidad, en el ámbito de la vinculación con el medio.
Competencias	25%	El postulante no	El postulante se	El postulante se	El postulante se

en trabajo en equipo		se ha desempeñado en cargos que implican trabajo en equipo.	ha desempeñado en un cargo que implica trabajo en equipo.	ha desempeñado en dos cargos que implican trabajo en equipo.	ha desempeñado en tres o más cargos que implican trabajo en equipo.
Competencias Técnicas: gestión del cambio	25%	El postulante no se ha desempeñado en cargos que implican habilidades en Gestión del Cambio	El postulante se ha desempeñado en un cargo que implican habilidades en Gestión del Cambio	El postulante se ha desempeñado en dos cargos que implican habilidades en Gestión del Cambio	El postulante se ha desempeñado en tres o más cargos que implican habilidades en Gestión del Cambio

Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- ✓ Evaluación de antecedentes: 85%
- ✓ Entrevista de apreciación: 15%



La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

***Puntaje total = 85% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 15% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.**

I. Se procede a abrir las postulaciones

Candidato n°1: Luis Véliz Malebrán, de RUT 14.442.450-6 y profesión Ingeniero en Ejecución Control Gestión.

Candidato n°2: David Catalán Villarroel, de RUT 14.583.376-0 y profesión Ingeniero Civil Industrial

Candidato n°3: Eduardo Muranda Carreño, de RUT 16.832.685-8 y profesión Ingeniero Civil Industrial

Candidato n°4: Luis Martínez Flores, de RUT 18.808.914-3 y profesión Ingeniero Civil Industrial

Candidato n°5: Manuel Parra Cáceres, RUT 7.658.765-5 y de profesión Ingeniero Comercial

Candidato n°6: Natalia Aliaga Álvarez, RUT 15.969.344-K y de profesión Ingeniero Comercial.

Candidato n°7: Antonio Fuentes Palacios, RUT 15.680.267-0 y de profesión Ingeniero Constructor

II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapas 1 (85%)	Etapas 2 (15%)	Total
Luis Gustavo Véliz Malebrán	1,2	0,4	1,6
David Catalán Villarroel	0,63	-	-
Eduardo Muranda Carreño	-	-	-
Luis Martínez Flores	0,63	-	-
Manuel Parra Cáceres	0,63	-	-
Natalia Aliaga Álvarez	1,06	-	-
Antonio Fuentes Palacios	0,63	-	-

↗ **Nota N°1:** David Catalán Villarroel no logra el puntaje equivalente, a lo menos, al 1,5 de la calificación máxima posible.

↗ **Nota N°2:** Eduardo Muranda Carreño el postulante declina del concurso de manera telefónica, por consiguiente, no se procede con la evaluación.

↗ **Nota N°3:** Luis Martínez Flores no logra el puntaje equivalente, a lo menos, al 1,5 de la calificación máxima posible.

↗ **Nota N°4:** Manuel Parra Cáceres no logra el puntaje equivalente, a lo menos, al 1,5 de la calificación máxima posible.

↗ **Nota N°5:** Natalia Aliaga Álvarez no logra el puntaje equivalente, a lo menos, al 1,5 de la calificación máxima posible.

↗ **Nota N°6:** Antonio Fuentes Palacios no logra el puntaje equivalente, a lo menos, al 1,5 de la calificación máxima posible.



III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Luis Gustavo Véliz Malebrán	1,6

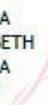
CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL PROFESIONALES PARA DESEMPEÑARSE COMO INGENIERO DE GESTIÓN Y CALIDAD DVCME ANT2095 02/2021**, se concluye adjudicar el concurso a **Luis Gustavo Véliz Malebrán** debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

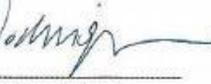
Se puso término a la sesión, siendo 13 de abril 2021 a las 13:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:




CATHERINE URBINA PIZARRO
DIRECTORA VINCULACIÓN CON EL
MEDIO Y
EXTENSIÓN

LILIANA
ELIZABETH
TEJADA
ROJAS

Firmado digitalmente por LILIANA ELIZABETH TEJADA ROJAS
Fecha: 2021.05.11 16:54:48 -0400

LILIANA TEJADA ROJAS
DIRECTORA DE PERSONAL Y
ADMINISTRACIÓN
DE CAMPUS

GERMÁN RODRÍGUEZ AGUIRRE
JEFE
Departamento de Desarrollo de las Personas
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA